

DECRETO N°

0092

NEUQUÉN,

30 DIC 1999

VISTO:

El Decreto N° 1068/99 por el cual se aprobó la estructura orgánica funcional de la Contaduría Municipal dependiente del Órgano Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente a los intereses de la Contaduría Municipal efectuar modificaciones a la estructura creada oportunamente;

Que el señor Contador Municipal ha elaborado el nuevo organigrama;

Que ante lo expuesto se debe dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR "Ad Referéndum" del Concejo Deliberante, a partir ----- del 10 de diciembre de 1999, la nueva estructura funcional de la Contaduría Municipal, dependiente del Órgano Ejecutivo, creada en el Artículo 127º) de la Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza N° 8501, de acuerdo al siguiente detalle:

1. CONTADURÍA MUNICIPAL

1.1. Dirección General de Contabilidad y Auditoría

1.1.0.1. División Coordinación y Despacho

1.1.1. Dirección de Contaduría

1.1.1.1. División Rendiciones

1.1.1.2. División Mesa de Entradas, Contratistas e Imputaciones

1.1.1.3. División Liquidaciones y Cuentas Corrientes

1.1.1.4. División Contable

1.1.1.5. División Patrimoniales

///...2º

2º...///

1.1.2. Dirección de Auditoría y Control de Gestión

1.1.2.1. División Fiscalización de Recursos

1.1.2.2. División Control de Compras, Contrataciones y del Patrimonio

1.1.2.3. División Control de Remuneraciones y Cargas Sociales

1.1.2.4. División Control Contable, Financiero y de la Deuda Pública.-

Artículo 2º) Dejar sin efecto a partir del 10 de diciembre de 1999, el Artículo
----- 1º) del Decreto N° 1068/99.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General, y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana y
Ambiental.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información y oportunamente
ARCHÍVESE.-

///eaa.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO

Ministerio de Economía y Gestión Urbana y Ambiental
Dirección de Auditoría y Control de Gestión
División Control Contable, Financiero y de la Deuda Pública